

Rebeliones indígenas, administración de poblaciones y Estado garciano

*Indigenous rebellions and administration of ethnic population
in The García Moreno's regime*

*Rebeliões indígenas, administração da população
étnica no regime do García Moreno*

Santiago Cabrera Hanna

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

Quito, Ecuador

ORCID: 0000-0001-5713-4112

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i51.866>

En 1993, cuando el libro de Hernán Ibarra se publicó por primera vez bajo el título *Nos encontramos amenazados por todita la indiada*, con el auspicio del CEDIS, las pesquisas sobre las movilizaciones indígenas y la inacabada creación de los Estados norandinos buscaban romper con los paradigmas de los estudios agrarios, la sociología histórica, el marxismo y el enfoque socioeconómico. Esta necesidad era acorde con los importantes giros operados en el trabajo de la indagación de los fenómenos sociales e históricos, durante los últimos treinta años del siglo XX.

En ese momento aparecieron estudios con nuevas miradas sobre los aspectos culturales y étnicos de las movilizaciones y luchas sociales en América Latina y en la tensa construcción de sus estructuras nacionales. Steve Stern publicó en 1990 “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”. En 1991 Heraclio Bonilla editó *Los Andes en la encrucijada: indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. La compilación discutió las relaciones entre comunidades indígenas, sus sistemas de gobierno y formaciones estatales.¹ En el libro de Blanca Muratorio, *Imaginario e imagineros. Representaciones de los in-*

1. Heraclio Bonilla, ed., *Los Andes en la encrucijada: indios, comunidades y Estado en el siglo XIX* (Quito: Libri Mundi / Enrique Grosse-Luemern, 1991).

dígenas ecuatorianos. Siglos XIX y XX (1994) apareció el artículo de Andrés Guerrero, “Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la ‘desgraciada raza indígena’ a fines del siglo XIX”. Guerrero estudió cómo se construyó la imagen política del indio a fines del siglo XIX y cómo esta representación fue oficializada luego por el aparato estatal liberal.² A partir de entonces, el concepto “ventriloquía” se introdujo en los estudios históricos, antropológicos y sociales.

En 1994 Juan Maiguashca introdujo la variante regional en los estudios sobre la formación del Estado. Su reflexión enfatizó en los poderes regionales y locales como condicionantes del avance del poder central sobre periferias territoriales y sociales. El Estado como institución fue visto en sus intentos de incorporación administrativa y social mediante leyes, reglamentos, mecanismos electorales, valores e imaginarios, cuyo parcial éxito dependió de circunstancias localizadas.³ En 1995 Florencia Mallon editó *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Su objetivo fue “analizar los movimientos y discursos populares durante la segunda mitad del siglo XIX”.⁴ Si bien estas movilizaciones fueron desarticuladas por los grupos de poder que lograron tomar el control del Estado republicano, sus discursos e imaginarios roturaron “las estructuras políticas en ambos países”.⁵ En esta atmósfera historiográfica (he citado apenas algunos trabajos) apareció por primera vez *Nos encontramos amenazados por todita la indiada*.

A su vez, en los últimos años el estudio del régimen de García Moreno y su época ha merecido estimulantes aportes. Ana Buriano (2008) y Peter V. N. Henderson (2010) han dado una nueva comprensión de las dimensiones institucionales del régimen garciano y la formación del Estado conservador en Ecuador, respectivamente.⁶ Estas relecturas se añan a las de Derek Williams

2. Andrés Guerrero, “Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la ‘desgraciada raza indígena’ a fines del siglo XIX”. En *Imaginario e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos. Siglos XIX y XX*, ed. por Blanca Muratorio (Quito: FLACSO E, 1994), 197-252.

3. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”. En *Historia y región en Ecuador, 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: Universidad de York / FLACSO E / Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA / Corporación Editora Nacional, CEN, 1991), 355-420.

4. Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, trad. por Lilyán de la Vega (Ciudad de México: CIESAS / El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, 2003), 19.

5. *Ibíd.*

6. Ana Buriano, *Navegando en la borrasca: construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador 1860-1875* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2008); “El ‘espíritu nacional’ del Ecuador católico: política y religión”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 40 (julio-diciembre 2014): 63-89; Peter V. N. Henderson, *Gabriel García Moreno y la formación de un Estado conservador en los Andes* (Quito: CODEU, 2010).

y el propio Maiguashca. Con el instrumental de la historia conceptual, Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín estudiaron el conservadurismo ecuatoriano entre 1875 y 1900 (2015).⁷ En su reciente libro (2019), Ana María Goetschel analiza los discursos sobre delincuencia, castigo, aborto, adulterio y pena de muerte en los proyectos garciano y liberal.⁸ Este es, en cambio, el clima historiográfico en el que aparece *La rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871)*.

Si bien la segunda edición de este importante estudio mantiene en lo central el planteamiento y enfoques de su primera publicación, el trabajo presenta ahora una colección de documentos históricos recopilados y transcritos con el apoyo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Sin duda esta es una importante contribución para quienes, ahora o en el futuro, quieran asumir el reto de reabrir el expediente de Daquilema con otra óptica, o de recorrer el terreno de los levantamientos indígenas republicanos en el Ecuador. Un panorama que aún requiere más estudios.

En lo que sigue, quisiera comentar tres aspectos del estudio de Ibarra. El primero tiene que ver con la manera en que el libro reconsideró, en su momento, las interpretaciones más comunes sobre la rebelión ocurrida durante el segundo Gobierno de García Moreno. Para varios intelectuales marxistas ecuatorianos, el alzamiento de Yaruquíes fue visto como expresión del germen revolucionario que fracasa al no contar con el respaldo de otros sectores dominados. Esta es la lectura desarrollada en la década de 1970, entre otros, por Oswaldo Albornoz (1871).⁹ La otra interpretación corresponde al levantamiento visto como colofón de un ciclo de luchas indígenas que datan del período colonial. El trabajo de Alfredo Costales (1956)¹⁰ buscó nexos entre Fernando Daquilema y las “dinastías indígenas precoloniales” (p. 3) descritas por Juan de Velasco en la *Historia del Reino de Quito*. El estudio de Ibarra interroga especialmente la “invención” de Manuela León, el par femenino del cabecilla, promovida por Costales.

En contraste con estas lecturas, Ibarra interrogó las especificidades históricas del malestar indígena, y cómo la prolongación del sistema de tributación en Yaruquíes era parte de un conjunto de “leyes de costumbre” con el cual los comuneros de la región establecían los márgenes de su incorporación diferenciada a la estructura estatal ecuatoriana; en palabras de nuestro historiador, su “adaptación en resistencia”.

7. Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, “Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900”, *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* 42, n.º 1 (enero-junio 2015): 179-212.

8. Ana María Goetschel, *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador* (Quito: FLACSO E / Abya-Yala, 2019).

9. Oswaldo Albornoz, *Las luchas indígenas en el Ecuador* (Guayaquil: Claridad, 1971).

10. Alfredo Costales, “Fernando Daquilema”, *Revista Llacta*, n.º 2, año I (1956).

Otro meandro interpretativo se relaciona con las representaciones culturales que refieren la rebelión y que son, por sí solos, un espacio rico para comprender cómo el imaginario de la lucha indígena contra el sistema administrativo poblacional filtra los usos sociales y culturales posteriores, y reinscribe el acontecimiento y sus personajes en un repertorio de memoria local y nacional, concomitante con las luchas sociales del siglo XX y las identidades locales más recientes.

En tercer lugar, al estudiar la rebelión indígena de Yaruquíes en sus propias condiciones de producción, Ibarra atendió los esfuerzos (¿deslizamientos?) de la estructura estatal garciana sobre la administración de poblaciones y la implantación del sistema tributario. Además de considerar la situación de la comunidad indígena de Yaruquíes frente a otras poblaciones indígenas, en sus articulaciones con los poderes locales, las estructuras hacendarias, el poder central y sus representaciones territoriales, en una dilatada duración (p. 14).¹¹

Las motivaciones detrás de la rebelión de Daquilema adquieren un carácter histórico al evaluar el régimen garciano como un proyecto estatal especialmente agresivo en lo que a la implementación de sistemas de administración étnica se refiere. El solapamiento de las formas administrativas coloniales en el contexto republicano caracteriza los intentos del régimen por ampliar los márgenes de la ciudadanía. Leyes de arrendamiento y usoremate de tierras, preparación de padrones tributarios, y los alcances de la contribución subsidiaria dejan rendijas en las que la lucha por la tierra y el control del trabajo se ventilan con litigios y contenciosos jurisdiccionales entre comunidades indígenas, cabildos, grupos locales y poder central (p. 16).¹²

La vigencia del derecho indígena colonial declina a partir de 1875. También eclipsan el sistema de autoridades étnicas y el tributo como elementos diferenciadores. Ceden espacio a un galopante proceso de remate y arrendamiento de tierras y a nuevas imposiciones fiscales (p. 17). Si estas circunstancias son los detonantes del alzamiento, adquiere sentido la explicación de la movilización indígena como reacción comunal por la preservación de un “estado de cosas” enfrentada al empeño central por construir una comunidad de iguales (p. 45).

Para finalizar, anoto unas pocas preguntas al margen. ¿Qué pasó con las lógicas locales de dominación con las que los indígenas tuvieron que vérselas? Si damos por sentada la explicación de nuestro autor de un alzamiento

11. Steve Stern, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”. En *Resistencia: rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, comp. por Steve Stern (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Centro Bartolomé de Las Casas, 1990), 25-41.

12. *Ibíd.*

organizado como resistencia a los esfuerzos integradores (y centralizadores) de la república católica, para que los moldes de diferenciación étnica se mantuvieran frente a los principios legales de igualdad de la ciudadanía republicana, ¿dónde pueden evaluarse estos contenciosos a escala de las relaciones entre el sistema de gobierno de las comunidades indígenas, los concejos municipales, cabildos, clero y élites locales? En los años posteriores al alzamiento, ¿qué ocurrió con la memoria de los grupos de poder blanco-mestizos de Chimborazo y de otras regiones andinas? Algunas de estas interrogantes pudieron alimentar la actualización del estudio de Ibarra con el propósito de poner su análisis más a tono con estas preguntas y con la producción historiográfica más reciente.